

INMOSOLUCIÓN S. A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN

En la ciudad de Quito hoy 25 de abril de 2019, se reúnen en Junta General Universal y ordinaria los Accionistas de la compañía LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN, en la sala de sesiones del ISSFA, ubicada en la calle Jorge Drom N37-125 y Villalengua, siendo las 16H30 se instala la sesión.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía INMOSOLUCIÓN S.A., quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONIS TA	REPRESENTA DO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
1	ISSFA CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA	\$ 4.134.479	4.134.479	100 %
	TOTAL	\$ 4.134.479	4.134.479	100 %

Preside la sesión el señor CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General ISSFA, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza, quien una vez designado procedió a formar la lista de asistentes que se encuentran presentes el Cnl. Luis Acosta, Coordinador Empresarial del ISSFA, Cnl. Roberto Arauz, Capt. Roberto Zavala, Cnl. Freddy Merizalde, Gerente General de Inmosolución, Cnl. José Ramos Comisario, Cnl. Juan Carlos Guarderas, Director Administrativo Financiero de Inmosolución y Cnl. Gerardo Pazmiño; constataando que con un total de cien por ciento (100%) de acciones se ha completado el quórum y se declara instalada la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir Junta General Universal Ordinaria de accionistas, y se aprueba por unanimidad tratar los siguientes puntos del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas Anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del Ejercicio Económico 2018.

INMOSOLUCIÓN S. A.



3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2018.
5. Informe de Comisario de la fiscalización societaria de 2018.
6. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
7. Selección del Auditor Externo y designación del comisario, para el ejercicio económico 2019.
8. Proposiciones de Accionistas y Administradores.

Antes de la aprobación del Orden del Día detallado en la convocatoria del 24 de abril de 2019, El Señor Gerente General de Inmosolución solicita se incluya como punto de Orden del Día la ratificación del Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2019; debido a que es un requisito para cumplimiento con la UAFE, debido a que el oficial de Cumplimiento se encuentra en funciones prorrogadas desde diciembre del 2018; solicitando que conste en acta que el Oficial estará en funciones desde enero de 2019 hasta abril de 2020 que se seleccionará nuevamente.

Quedando el Orden del Día de la siguiente manera, el mismo que ha sido aprobado.

1. Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas Anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del Ejercicio Económico 2018.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2018.
5. Informe de Comisario de la fiscalización societaria de 2018.
6. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
7. Selección del Auditor Externo y designación del comisario, para el ejercicio económico 2019.
8. Resolución respecto al Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2019.
9. Proposiciones de Accionistas y Administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – “Lectura de resoluciones de la Junta de Accionistas Anterior y cumplimiento de las mismas”.

El Señor Gerente General de Inmosolución da lectura de la resolución del Acta de la última sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2019, respecto a la reforma de estatuto de la Compañía.



INMOSOLUCIÓN S. A.



En virtud de lo expuesto, se pone a consideración del accionista ISSFA, representado por el CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, quien **RESUELVE**: Tomar conocimiento de la lectura de la resolución quedando parcialmente cumplida.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – “Informe Gerencial de Actividades del Ejercicio Económico 2018”.

El Señor Gerente General Cml. Freddy Mentrade toma lectura del Informe de Gerencia de Actividades del Ejercicio Económico 2018; en el cual presenta los 8 proyectos concluidos en el 2018 a satisfacción como son la 1. Contratación de Estudios y Diseños definitivos de Implantación Arquitectónica para Instituto de Educación Superior Público ubicado en Atacames (Esmeraldas), 2. Rehabilitación de los pisos 5, 6 y Casa de Máquinas del Hospital Abel Gilbert Pontón de Guayaquil (Guayas), 3. Mantenimiento, remodelación y adecuación de Oficinas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Quito, Edificio SEMPLADES piso 16, 4. Construcción del Centro de Operaciones CENACE, 5. Remodelación de la planta baja de atención a clientes de la CFN BP, y construcción del comedor para funcionarios, 6. Remodelación y readecuación nuevas oficinas del Consejo Nacional de Competencias, ubicada en el edificio SENPLADES – piso 17, 7. Obras civiles para ampliación de Sub Estación Santa Rosa en Paito 138 KV y 8. Mantenimiento, remodelación y adecuación de la oficina matriz de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Cuenca, Edificio Banco Central del Ecuador, etapa 1.

A lo que acota el Señor Gerente que todos estos contratos son con el Estado.

Continúa con los proyectos vigentes en este año 2019 como son la “Construcción de un Centro de Distribución de producto terminado en Yaguachi – CDY “ANDEC” por un monto de \$ 2.882.181,71; el mismo que al momento y por pedido de ANDEC se encuentra en proceso de liquidación por mutuo acuerdo.

Proyecto “Adecuación físicas para las agencias de Banecaudor en las localidades de Huaquillas, La Troncal, Yantzaza, El Trunfo y Cumanda, por un monto de \$ 948.330,75, ejecutado al 100% y se encuentra en trámite de pago.

Proyecto “Contratación de Estudios y Diseños definitivos para la implantación arquitectónica, urbanística y de ingeniería para los institutos superiores tecnológicos, ubicados en Guayaquil y Portoviejo”, por un monto de \$ 150.006,84; se encuentra en un avance del 70% al momento esta con problemas de permisos de construcción en los municipios.

"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazonico"



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



por un monto de \$ 93,541,97, que se encuentra en proceso de liquidación económica; debido a que existe un problema con el subcontratista que se contrató el mismo que instaló los mismos equipos que retiraron en el Banco Central y detectan al realizar el control de activos verificando que son los mismos, siendo un problema desde el año anterior, inclusive al momento el contratista Sr. Pruna, nos ha puesto una demanda por no pago. Por lo que al momento la empresa se encuentra en este proceso.

Proyecto "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mayor de los sistemas de infraestructura física de las instituciones educativas pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, del Ministerio de Educación", por un monto de \$ 3'000.000,00; inicialmente se iba a rescindir el contrato, pero se tuvo una reunión con personal del Ministerio quedando de acuerdo continuar con dicho contrato.

Proyecto "Asfaltado y obras complementarias vías locales varios sectores y parroquias rurales Ambato" por un monto de \$ 2'229.540,86; al momento se encuentra con un avance del 85%, debido a que existen una calle que todavía no se encuentran expropiadas algunas viviendas por parte del Municipio, por lo que se ha realizado una ampliación de plazo de 90 días solicitado por el Contratante.

Proyecto "Fiscalización proyecto "infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones" destinado a la "construcción del soterramiento eléctrico y de telecomunicación para 33 km de vías de Yachay en Urcuquí, y, línea de subtransmisión, subestación de 25 mw entre Ibarra y Yachay", por un monto de \$ 2'012.225,43; con un avance del 18.70% se tiene previsto que para fines de agosto se llegue al 50% que corresponde a la primera etapa, para que el contratista devengue el anticipo recibido.

La rentabilidad de todos los proyectos ejecutados y en ejecución se pudo ver que hubo ingresos de \$ 5.757.059,15 y costos de los mismos de \$ 5'126.687,36 dando una utilidad de \$ 630.371,79 sin embargo los gastos administrativos de la empresa son más altos de la utilidad que queda que estaba adoptando la empresa era reducir los costos administrativos al máximo, además que no todos estos proyectos se desarrollaron el 2018, sino parte también en el 2017 y se continúan realizando en el 2019.

También otra situación que afectado a la empresa es la situación del país para lo cual se analizó la situación coyuntural país la tasa de desempleo a nivel nacional la tasa de desempleo más alta se registró en el año 2009 mientras en marzo 2019, la tasa de desempleo alcanzó el 4,6%.

El sector de la construcción representó en promedio 8,93% del PIB durante 2007 y 2017.

En 2014 alcanzó el mayor registro (9,83%), sin embargo, en los años posteriores fue reduciendo su participación en el PIB, llegando en 2017 a 8,57%.



INMOSOLUCIÓN S. A.



Riesgo País la confianza internacional en el país se consolidó durante los primeros meses de 2019. El Riesgo País continúa con su tendencia a la baja, desde su cierre el 31 de diciembre de 2018. En ese momento, el indicador registró 826 puntos básicos.

Desde ahí, hasta el cierre del 16 de abril de 2019, el indicador cayó a 528 puntos, es decir, 298 puntos menos. El valor es el más bajo de 2019 y el menor durante el último año calendario.

El Cml. Merialde informa que casi todas las cuentas por cobrar que se tenía con el Estado han sido cobradas en su mayoría.

Se está Administrando un presupuesto reducido tratando de economizar al máximo debido a la falta de recursos en la que se encuentra la empresa. Se ha implementado las compras públicas, se ha elaborado documentos como procesos, mismos que ya han sido entregados al ISSFA para su revisión como son la reforma de Reglamento Interno de trabajo Reglamento de Compras públicas, Reglamento Interno para pago de viáticos, Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos. Manual de elaboración de documentos, al existir estos instrumentos se economizará recursos.

Para el cierre de mandatos en esta semana se envió la información a todos los departamentos involucrados del ISSFA, por lo que, el Sr. Cml. Merialde solicita se atienda este pedido, para solucionar este tema.

El Sr. Cml. Merialde también expone lo que se refiere a los proyectos futuros para el año 2019, siendo estos; Alquiler de los parqueaderos del Proyecto Paraiso del Sur, para lo cual, se tomó contacto con los directivos de cada manzana, a fin de socializar de una mejor manera, con las personas que están haciendo uso de estos inmuebles. Respecto al proyecto de corretaje inmobiliario o inmobiliarias, se ha solicitado al Comandante General autorización para realizar visitas a las unidades mediante un cronograma planificado a fin de que el personal militar pueda adquirir bienes a través de la empresa. Se está coordinando con Gestión Inmobiliaria para realizar el Estudio de Factibilidad del Proyecto ISKRA y Proyecto Kennedy Norte a fin de establecer el producto a desarrollar en estos terrenos del ISSFA. La empresa realizará la planificación integral del área de trauma del Hospital Militar, en el que Inmosolución diseñará, El Cuerpo de Ingenieros construirá y fiscalizará Espe-Innovativa. La renovación de los quórtanos del Hospital Naval de Guayaquil. El reacondicionamiento de las agencias del ISSFA. La continuación de la ejecución segunda etapa del Proyecto Paraiso del Sur, correspondiente a la construcción de 560 departamentos en 10 manzanas, que tienen propiedad horizontal aprobadas por el municipio, para lo cual se han actualizado los estudios de factibilidad y rediseño de planos, el mismo que se irá ejecutando manzana por manzana. El Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela recomienda se mejoren los acabados a fin de lograr mejor rentabilidad. La Gestión integral del proyecto Paraiso de Quitumbe por un monto aproximado de \$ 130.000.000,00, para lo cual se ha determinado establecer una posible

iniciativa privada, la misma que seguirá un proceso de contratación de acuerdo a la ley. El Proyecto Kennedy Norte en la ciudad de Guayaquil que al momento no tiene aún el permiso de construcción. La fiscalización de la construcción de la Torre de Suites Marriott, prevista para el 2020. Varios proyectos con la Universidad Central para desarrollar el campus, en varias hectáreas, en el sector de Tumbaco. Plantificación integral del clúster educativo, Hospital de segundo nivel y la ADEMIG, en el Campus de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. El cierre de económico, técnico y legal de proyectos de construcción del Consejo Nacional de la Judicatura. La posibilidad de trabajar con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la concesión de vías y transporte de material de cobre a China.

El Gerente concluye que los 08 Proyectos concluidos en el 2018, han generado recursos económicos, sin embargo, no han permitido solventar el gasto administrativo de la Compañía que lo mismo pasaría en este año.

Los 07 Proyectos en ejecución, presentarán la misma problemática que los Proyectos concluidos, es decir, no permitirán solventar el gasto administrativo de la Compañía.

El análisis de la situación coyuntural del país no es favorable para la gestión de la Compañía, lo que dificulta la captación de nuevos Proyectos.

Por la naturaleza del negocio de la Compañía, el retorno de las inversiones se reflejará en periodos no menores a un año, por lo que, en la situación financiera actual de la misma, se requiere recursos para financiar el gasto administrativo hasta la materialización de los nuevos Proyectos.

La gestión actual de la Gerencia General en base a las necesidades y competencias de la misma, ha sido beneficiosa, lo que ha permitido fortalecer la gestión institucional.

Se requiere subsanar lo más pronto posible, las diferencias establecidas en el Cierre de Mandatos del Proyecto Urbano MOCOLI-ISSFA, situación que permitiría mejorar la situación financiera de la Compañía. Situación que permitirá revisar oportunamente como afecta considerablemente el tema de los intereses.

Los Proyectos futuros, facilitarán recursos económicos para la Compañía, lo que permitirá disminuir la pérdida de la misma.

El Gerente recomienda que vista, que, existe la posibilidad de captar nuevos Proyectos que permitirían solucionar la situación financiera de la Compañía, y que, por la naturaleza del negocio, el retorno de las inversiones se reflejará en periodos no menores a un año, que se analice la posibilidad de asignar recursos económicos para financiar el gasto administrativo hasta la materialización de los nuevos Proyectos.

Además, recomienda que la Junta de Accionistas disponga el análisis respectivo sobre el caso del Mandato del Proyecto Urbano MOCOLI-ISSFA, para lo cual solicita se nombre una comisión

INMOSOLUCIÓN S. A.



que se encargue de la revisión de este proceso con la finalidad de mejorar la situación financiera de la Compañía. Toma la palabra el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela indicando que ya sumilló a la Directora Jurídica en vista que es un instrumento legal disponiendo que en coordinación con Dirección de Inversiones, Riesgos, Coordinación Empresarial y Gestión Inmobiliaria revisen y analicen este tema a fin de solucionar. El Sr. Cml. Freddy Merizalde indica que se contrató una persona para que se encargue del cierre de todos los mandatos la misma que puede reunirse con la comisión que conforme el ISSFA, a fin de que se las observaciones de la empresa, por lo que el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, que lo que ha realizado la persona de Inmosolución contratada es un avance y así se ratifica o se rectifique la información preparada.

En virtud de lo expuesto, se pone a consideración del Sr. Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas quien, **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018, con las recomendaciones realizadas por la Junta.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – “Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018”.

El Señor Gerente General Cml. Freddy Merizalde con la autorización de la Junta de accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 dentro del Informe de Gestión presentado, siendo como se indican a continuación:

31 Dic 2018	
Activos Corrientes	
Efectivo y Equivalentes	223.309
Cuentas por cobrar ISSFA	1.294.385
Cuentas por cobrar clientes	3.420.371
Otras cuentas por cobrar	936.081
Inventarios	4.654.586
Activos por Impuestos	173.489
Total Activo Corriente	10.702.222
Activos No Corrientes	

INMOSOLUCIÓN S. A.



TOTAL DE ACTIVOS	
Propiedades, Planta Y Equipo	207.756
	10.909.978

Así también se presenta el detalle de cuentas por cobrar.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	302.382
ACERIAS NACIONALES ANDEC	678.639
EMPRESA PUBLICA YACHAY EP	88.497
HOSPITAL ABEL GILBERT	36.066
MINISTERIO DE EDUCACION	199.358
SUBSECRETARIA DE EDUCACION	61.401
SENESCYT	57.644
PROYECTOS INMOBILIARIOS	170.208
PROVISION INGRESOS	1.851.340
(-) PROVISION DETERIORO	-25.165
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3.420.371

El Sr. Cml. Freddy Merizalde informa que se ha realizado un proceso de depuración de la contabilidad, para lo cual se ha procedido a cerrar contablemente los proyectos terminados en años anteriores, determinándose que existen pérdidas por un monto aproximado de 1'2019.356,00, valor que se encuentra registrado dentro de los inventarios de 4'654.586,00, por lo que el momento de enviar al gasto se registraría una pérdida adicional.

El Sr. Presidente CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela, pregunta porque paso esto, que son valores altos, a lo que el Cml. Freddy Merizalde, menciona que son proyectos que ya fueron cobrados en su totalidad y se registran gastos superiores a los ingresos. El Sr. Presidente CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela, indica que la empresa pago más de lo que cobro y se deberá establecer responsabilidades porque son proyectos recientes. Por lo que el Sr. Cml. Freddy Merizalde solicita el ingreso de la Contraloría, para que sea la que determine las responsabilidades, ratificando el Sr. Presidente CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela, que ya fue solicitada dicho examen a la Contraloría desde el 2017, otra opción que indica el Sr. Cml. Freddy Merizalde es la contratación del Auditor Interno que está establecido en los estatutos reformados, para lo cual se realizará el proceso de

INMOSOLUCIÓN S. A.



selección, el mismo que debe realizarlo la Junta a fin de auditar las áreas más sensibles y así ir controlando la gestión la misma que reportará al gerente y al accionista.

El Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, indica que el ISSFA por ser un ente del Estado da una contribución a la Contraloría y aparte tiene el auditor interno que es del Comité de Auditoría del Instituto, sin embargo, la empresa debe analizar por el presupuesto la pertinencia de contratar un profesional para esta función.

Con respecto a los pasivos se detalla la siguiente información:

31-dic-18		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar Comerciales y Otras	1.232.539	
Cuentas por pagar ISSFA	6.072.642	
•Cuentas por pagar ISSFA	1.716.608	
•Cuentas por pagar ISSFA Inversión Mocoll	3.317.028	
•Cuentas por pagar Terreno Mocoll	1.039.007	
Otros Pasivos Corrientes	272.773	
Total Pasivo Corriente	7.577.954	
Pasivo No Corriente		
Beneficios a empleados	71.851	
Anticipos de clientes	1.478.199	
Total Pasivo No Corriente	1.550.050	
TOTAL DE PASIVOS		9.128.004

A continuación, se detalla los anticipos a clientes:

INMOSOLUCIÓN S. A.



BCE Machala	46.771
GAD Municipal Ambato	123.655
Acierías Nacionales ANDEC	614.655
Empresa Eléctrica Santa Rosa	2.989
Redecución BAN Ecuador	404.728
Otros anticipos	285.402
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS	1.478.199

El patrimonio neto

	Al 31 Dic 2018
Patrimonio neto	
Capital	4.134.479
Reserva legal y facultativa	1.327.399
Resultado Ac. Adop. 1ra Vez NIIF	-108.239
Res. Acum. ejercicios anteriores	-3.318.351
Otros resultados integrales	10.902
Resultado del ejercicio	-264.216
TOTAL PATRIMONIO	1.781.974

El Sr. Cml. Freddy Merizalde informa que la empresa ha realizado una análisis del mandato de Mocoli, del que se desprende que existe una cuenta por pagar de Inmosolución a favor del ISSFA por \$ 6.072.642,00, sin embargo de acuerdo al recalculo realizado por la empresa el pago es debería ser de \$ 3.893.508,65. De ser aceptada la posición de la empresa, existiría un ingreso de \$ 2.179.133,35, los que permitiría solucionar la situación financiera de la empresa. Adicionalmente, existirían intereses pagados por \$1.921.034,80, por lo que se requiere que el ISSFA entregue la correspondiente nota de debito para registrar esos valores en la contabilidad y tener la posibilidad de deducir impuestos por un monto de \$ 480.258,70, situación que también contribuiría a la situación financiera de la empresa.

El Ecuador ha sido, es y será
país Amigable



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



El Capl. Roberto Zabala indica que con la suma de valores del cierre correspondientes a los proyectos Cumbaya, Mocoll, EQ Guale y Otros Proyectos, por \$ 1'048.139,00 significaría que la empresa entra en un proceso de provisión fiscal por las utilidades declaradas de \$493.821 en el 2015, \$241.320 en el 2016, \$ 80.000 de 2017 y la pérdida serían causal de disolución; toma la palabra el Cml. Freddy Merizalde indicando es importante revisar Mocoll porque el momento que se cierra este mandado se podrían contrastar las pérdidas con el reintegro de los valores objetados.

El Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela, indica que el Mandato a grosso modo este fue mal asesorado en esa época el Director que firmó.

Continúa el Cml. Freddy Merizalde explicando el estado de resultados de acuerdo al siguiente detalle:

31 Dic 2018	
Ventas Netas	5.626.917
Costo de ventas	-5.127.653
Utilidad bruta	499.264
Gasto de administración y Ventas	-834.742
Gastos Depreciaciones	-59.845
Utilidad Operacional	-395.323
Otros gastos e ingresos, neto	131.108
RESULTADO ANTES DE RESERVAS	-264.216

El Cml. Freddy Merizalde indica que estos resultados son sin contar con los \$ 1'219.356 del cierre de los proyectos terminados.

Así también el Sr. Cml. Freddy Merizalde comunica que la empresa tiene una glosa por parte del SRL, cuya sentencia fue determinada en el mes de abril del presente año. Esta glosa corresponde a la auditoría tributaria del año 2010, la misma que determinó un saldo de utilidad gravable de \$

INMOSOLUCIÓN S. A.



2.671.435,99, generando un impuesto causado de \$ 641.144,64. El monto de la glosa a la fecha es de \$ 965.777,20, dicho valor corresponde al impuesto causado, los intereses del impuesto desde el 2010 y el 20% de recargo. El saldo establecido por el SRI se basa en que la empresa no presentó el sustento de gastos deducidos por un monto \$ 2.306.884,02. Al momento no se puede apelar a esta sentencia debido a que es de segunda instancia. De acuerdo a recomendación del asesor tributario, no es pertinente proceder a la casación debido a que no existe sustento para desvirtuar la glosa y además en momento de la sentencia debía pagarse todo el monto de la glosa, afectando considerablemente a la situación financiera de la empresa, por lo que se solicitará al SRI realizar un convenio de pago para lo cual se debe pagar el 20% inmediatamente y el 80% en un plan de pagos a 24 o 48 meses. El Sr. Presidente CPNV, E.M.C. (SP) Alejandro Vela, indica que se debe establecer responsabilidades porque no es posible que pasen estas cosas graves.

Toma la palabra el Cnl. Freddy Merizalde quien explica sobre los índices financieros que son la liquidez, endeudamiento y razón financiera, indicando que lo que está en rojo es porque se está en mala situación y con valores exagerados a continuación se adjunta el cuadro:

ORD.	INDICADOR	SE OBTIENE	INDICE	RANGO	SITUACIÓN
1	LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1,181	VALOR OPTIMO 1	
2	LIQUIDEZ ABSOLUTA	CAJA Y BANCO/PASIVO CORRIENTE	0,025	INDICE IDEAL 0,5	
3	CAPITAL DE TRABAJO	ACT. CORRIENTE - PAS. CORRIENTE	1.641.249,00	> EXCEDENTE > UTILIDAD	
4	ENDEUDAMIENTO	(TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO) * 100	83,67%	IDEAL >= 40 % <= 60 %	
5	ENDEUDAMIENTO LEVERAGE	(TOTAL PASIVO/TOTAL PATRIMONIO)*100	512,24%	> % > PATRIMONIO	
6	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS (ROA)	(UTILIDAD NETA/ACTIVOS TOTALES)*100	-2,42%	OPTIMO + RENDIMIENTO	
7	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN	((UTILIDAD NETA/(CAPITAL CONTABLE - UTILIDAD DEL EJERCICIO))*100	-6,01%	TASA DE RENDIMIENTO DEBE SER +	
RAZÓN FINANCIERA					
ENDEUDAMIENTO					
LIQUIDEZ					

“El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico”



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



		8	RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (ROE)	(UTILIDAD NETA/PATRIMONIO)*100	-14.83%	TASA DE RENDIMIENTO DEBE SER +	
--	--	---	--	-----------------------------------	---------	--------------------------------------	--

Hasta aquí se presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Se pone a consideración del Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela, la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018; así también recomendando que se trabaje en nuevos proyectos a tiempo que sea necesario para revertir la situación de la empresa en el año 2019 y evitar la liquidación de la empresa; si esto no se resuelve por la vía legal con la revisión de los mandatos se tendría que tomar decisiones. El Sr. Ab. Edison Padilla indica que no cabe la aprobación a los respectivos Estados Financieros ya que se lo hará en el sexto punto del orden del día denominado como “Resolución sobre los Estados Financieros”, luego de conocidos el informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – “Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2018”.

El delegado Sr. Jorge Estévez en representación de la firma de auditores externos Paredes Santos & Asociados CIA, LTDA. Auditores Independientes, quienes han sido asignados para realizar la auditoría externa de los estados financieros de la empresa Inmosolución al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIIF). Para lo cual se ha preparado el Informe de auditoría externa; con el permiso de los señores accionistas procedemos a dar lectura.

Al 31 de diciembre del 2018, existe una diferencia entre los saldos confirmados por el ISSFA (único Accionista) y los libros contables de INMOSOLUCIÓN. La diferencia presentada en las cuentas por cobrar según confirmación del ISSFA es de US\$. 1.037.369 por concepto de facturas pendientes por cobrar y pagos realizados por proyectos liquidados en años pasados que no tienen sustento; y, la diferencia según confirmación del ISSFA en las cuentas por pagar es de US\$. 3.891.804 (diferencia según conciliación de la Compañía US\$. 2.405.135) por concepto de la falta de registro de intereses. Si bien aplicamos procedimientos alternos de auditoría sobre dichos saldos consideramos que las conciliaciones de las diferencias son importantes para culminar nuestra revisión de manera que podamos identificar eventuales ajustes u otros aspectos que puedan afectar a los resultados informados en los estados financieros adjuntos.

Tal como se menciona con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha concluido el análisis para determinar la provisión para cuentas incobrables, de acuerdo con el

método de pérdida esperada requerido por la NIIF 9 para sus cuentas por cobrar, las cuales mantienen saldos vencidos por más de 360 días por US\$. 1.391.593. En razón de esta circunstancia, y debido a la naturaleza de la estimación, no nos es posible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 no reconoció como parte de los costos de proyectos liquidados en años pasados y registrados al cierre del año como parte de los inventarios por un valor de US\$. 1.219.356. Esta falta de registro tiene como consecuencia la subvaluación de las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto y una sobrevaluación de los inventarios por el monto antes mencionado.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no ha preparado un análisis del valor razonable de los inventarios de obras terminadas en años pasados y disponibles para la venta por un valor de US\$. 1.386.646, de acuerdo con el registro del menor entre el costo y el valor neto de realización requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de la estimación no nos es posible determinar si existen pérdidas por deterioro de inventarios que tuvieron que ser reconocidas al cierre del año.

Según el párrafo 4.4 del Marco conceptual de las NIIF, establece que uno de los criterios de reconocimiento de los pasivos es la obligación presente de que la Compañía se desprenda de recursos que incorporan beneficios económicos. Al 31 de diciembre del 2018, figura como parte de las otras cuentas por pagar un saldo de US\$ 189.969 y depósitos no identificados por un valor de US\$. 58.640, dichos valores corresponden a acumulaciones de años pasados por los cuales la Compañía no a establecido un anexo de cuenta. Por lo tanto, al no tener la certeza de que los saldos acumulados por pagar representen a una obligación de pago asociado con esta partida, los valores antes mencionados no corresponden al criterio de reconocimiento de un pasivo.

Tal como se menciona más ampliamente en la Nota 21 a los estados financieros adjuntos y según comunicación remitida por los asesores legales de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 existen contingencias relacionadas con una acción contenciosa tributaria de impugnación ante un acto de reclamo administrativo por una acta de determinación emitida por el SRI por el impuesto a la renta del año 2011, sobre las cuales la Administración de la Compañía no registró una provisión por causa de los pasivos contingentes estimados en un valor de US\$. 1.267.489, según lo establece las NIIF. En razón de estas circunstancias, no nos es posible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos por el año 2018, que podrían haberse determinado como necesarios, producto de los posibles pasivos contingentes que podría resultar del acta de determinación planteada por la Administración Tributaria.

En razón de que no auditamos los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 y en virtud de que no nos ha sido factible satisfacerlos por medio de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los saldos iniciales del año 2018 principalmente de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, anticipos entregados y recibidos

El Ecuador ha sido, es y será
país Amante de la Vida



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



debido a la falta de anexos conciliados con los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017. Debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 derivado de esta circunstancia.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Hasta aquí señores Accionistas el informe de auditoría externa Paredes Santos & Asociados CIA. LTDA, con No. de registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: 327.

El Sr. Delegado de la firma auditora pregunta si existe alguna duda adicional sobre el informe presentado procede a retirarse.

El Sr. Cml. Freddy Merizalde indica que la Auditoría fue seria y coincide con los estados financieros y lo expuesto en el Informe de Gerencia.

En virtud de lo expuesto, se pone a consideración del Sr. Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas quien, **RESUELVE:** Conocer el Informe definitivo de Auditoría sobre los Estados Financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 20018, con las salvedades expuestas por la firma Auditora Externa.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – “Informe de Comisario de la fiscalización societaria de 2018”.

El Señor Cml. José Ramos, Comisario de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionista.

Dando cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal efectuada por la Junta General de Accionistas de la Compañía, me permito informar que he revisado los Estados Financieros de la Compañía INMOSOLUCIÓN S.A. del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La revisión ha sido efectuada y practicada con el fin de obtener la certeza, no absoluta de que los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo, basada en informe

de auditoría externa del 19 de abril del 2019, elaborado por Paredes Santos, Auditores independientes.

En mi calidad de Comisario de la Compañía cumplo informar lo siguiente:

I. REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

De la revisión a las resoluciones adoptadas por Directorio en las sesiones del 17 de marzo, 18 de julio, 25 de septiembre y 24 de noviembre de 2018 ha dado cumplimiento a la totalidad de dichas resoluciones.

Acta del 25 de septiembre del 2017, aprobación del POA

De la sesión del Directorio de la Compañía realizado el 25 de septiembre del 2017 se observa que las proposiciones de la Administración respecto al POA 2018 de la Compañía y la prevención de los proyectos inmobiliarios del ISSFA fueron conocidas y aprobadas por todos sus miembros de manera unánime, no han sufrido modificaciones estas condiciones a la fecha.

En cuanto al manejo de las Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio se observa que se mantienen un libro debidamente organizado y respaldado,

De la revisión a las cifras numéricas presentadas en los Estados Financieros se observa que estas guardan concordancia con los saldos de los libros de contabilidad de la Compañía, sin que se identifiquen diferencias significativas que deban ser reveladas, sin embargo, no dejan de haber observaciones sobre el sustento de los datos en los estados, como consta en el informe de auditoría externa.

Se observa que los Estados Financieros emitidos por la Compañía son preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo que se ha implementado, faltando actualizarlos a la NIIF 16, NIC 28, NIIF 9 (actualizada), CINIF 23, NIIF 3, NIC 12, NIC 23, NIIF 17.

En cuanto a los requerimientos legales y regulatorios para el desarrollo del giro del negocio, se observa que la Compañía cumple con todas las obligaciones establecidas por entidades como: Ministerio del Trabajo, SRL, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otras.

II. CONTROL INTERNO.

1. Análisis de los Resultados de la Gestión Empresarial



INMOSOLUCIÓN S. A.



La Compañía durante el año 2018 ejecutó 12 proyectos, de los cuales 8 fueron cerrados, 4 se encuentran en desarrollo.

De los contratos de servicios de construcción suscritos y ejecutados durante el año 2018, la Compañía obtuvo ingresos por ventas de USD. 5,626 millones, monto que es inferior en USD. 6,565 millones al obtenido en el año 2017 que fue de USD. 12,19 millones, que frente a lo esperado en el POA, por ventas de 28,89 millones, hay una diferencia de 23,3 millones a lo esperado en el 2018.

En noviembre del 2017, se hace una reforma el FORECAS 10+2, con un volumen de ventas de 13,46 millones, es decir se reduce la diferencia con las ventas del ejercicio en 7,83 millones.

Los costos ejecutados por la Compañía en su operación, durante el ejercicio económico de 2018 alcanzan el monto de USD. 5,127 millones que representa el 90,64% de los USD. 12,19 millones obtenidos en ingresos por ventas, siendo estos costos inferiores en USD. 5,1 millones a los obtenidos en el año 2017 que fue de USD. 10,24 millones.

Los gastos totales efectuados por la Compañía que se resumen en administrativos, de ventas y financieros, al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron USD. 0,894 millones que representan el 15,89 % del total de ingresos; gastos que son inferiores en USD. 856,067 al alcanzado en el año 2017, que fueron de USD. 1,7 millones, y que van en relación con el decremento de los ingresos obtenidos.

La utilidad neta obtenida por la Compañía en su operación durante el año 2018 es de USD. - 370,302,00 valor que representa una pérdida sobre ingresos del 6,58%, resultado que es inferior en USD. 451,139,00 al alcanzado en el año 2017 y que representa una rentabilidad sobre ingresos del 0,66%.

Estado de Situación Financiera

De la revisión a los estados de situación financiera, se observa que al 31 de diciembre de 2018 los activos de la Compañía alcanzan los USD. 10,91 millones, donde los activos corrientes representan el 98,05% del total de activos, siendo las más representativas las cuentas por cobrar comerciales y los inventarios con el 35% y el 43,51% respectivamente.

Los activos totales del año 2018 respecto al mismo periodo del año anterior disminuyeron en USD. 5,3 millones, debido a disminución importante de proyectos, sin embargo, se observa un incremento leve de los inventarios de la Compañía.



INMOSOLUCIÓN S. A.



Los pasivos totales alcanzaron los USD. 9.16 millones y representan el 84.63% de los activos totales de la Compañía, siendo los pasivos corrientes el 99.23% de los pasivos totales, de los cuales los más representativos son las cuentas por pagar relacionadas, que tiene que ver con las obligaciones pendientes que la Compañía tiene con el ISSFA principalmente por las inversiones realizadas en el proyecto Mocoli, valor que influye de manera principalmente en la situación crítica de la empresa.

De acuerdo a los resultados obtenidos en activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018, se determina un patrimonio de USD. 1,675 millones, valor inferior al alcanzado en el año 2017 que fue de USD. 2,12 millones, ocasionado principalmente por la disminución de las utilidades obtenidas.

2. Principales Indicadores Financieros

Los indicadores económicos de la Compañía que se presenta a continuación del año 2018, reflejan su situación financiera y comparada con los obtenidos en el año 2017 determinan su decrecimiento:

INDICADOR	2018	2017
Rentabilidad sobre ingresos	-6.01 %	0.66 %
ROE	-14.83 %	11.93 %
ROI	-6.01 %	5.84 %
Endeudamiento	83.67 %	92.74 %
Liquidez	1.181	1.59
Rotación de activos	-0.0242	0.62

De acuerdo a los indicadores que se detallan, se puede observar que los resultados obtenidos en el 2018 son inferiores a los alcanzados en el año 2017, lo cual refleja un deterioro de su situación financiera, que se acentúa por los altos niveles de endeudamiento que mantiene la compañía en los últimos años.

3. Recursos Humanos

La Compañía incrementó, en enero 2018, 47 empleados fijos a su plantilla de 19, dando un total de 66, de los cuales al 31 de diciembre se desvincularon 11 personas de esta nómina, para el inicio del 2019, 55 empleados fijos.

La plantilla variable de personal, al inicio del año 2018 fue de 133 trabajadores, al 31 de diciembre concluyen 149 trabajadores.

El Ecuador ha sido, es y será
para Amadillo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



Dando un total de personal de 204 personas, 27% de personal fijo y 73% de personal operativo. Toma la palabra el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, preguntando porque incremento el personal; a lo que el Sr. Cml. Freddy Merizalde responde que es porque los contratos de personal se los realizó como indefinidos no como giro de negocio.

III. RECOMENDACIONES

Los ajustes hechos al POA, reflejan un alto grado de incertidumbre y una baja evaluación del riesgo para la obtención de proyectos, lo cual debe corregirse en forma periódica y recurrente con la finalidad de alcanzar proyectos base que permitan dar sustentabilidad económica a las operaciones y manejar otra cartera de proyectos de riesgo.

En razón de que los niveles de endeudamiento que la Compañía viene sosteniendo desde hace algunos años, ha deteriorado significativamente su situación financiera, debido a la obligación que mantiene pendiente con el ISSFA por las inversiones realizadas en el proyecto inmobiliario Mocoli, y las distorsiones en el concepto de cobro de los intereses generados por los bienes como inversión, se recomienda establecer lo términos legales pertinentes y se ajusten los valores al cumplimiento de la Ley, pues, se están cobrando intereses sobre terrenos, los cual no es legal a los efectos indicados, generando pérdidas que no se pueden sustentar, así como los cobros. Además, determinar políticas o lineamientos para que la Administración establezca los mecanismos más adecuados que permitan disminuir el impacto en los resultados económicos que el Accionista espera de la inversión realizada en la Compañía.

Una recomendación al POA es que se deben realizar proyecciones más completas con respecto al POA de 24'000.000 refleja una mala gestión, que existió una sobreestimación ya que hay un ajuste a 13'000.000 que tampoco es real; y no se proyectó en el POA el problema de las cuentas por pagar. Hasta allí el Informe de Comisario preparado.

Toma la palabra el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, indicando que existen algunas observaciones para lo cual se dispone que en coordinación con el Capl. Zabalza se realice los cambios y una vez corregidos se procede con la aprobación.

En virtud de lo expuesto, se pone a consideración del Sr. Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas quien, **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Comisario de la fiscalización societaria del 2018, con las recomendaciones y opiniones emitidos en el informe presentado.



INMOSOLUCIÓN S.A.



Una vez aprobado el informe de Auditoría Externa y el Informe de Comisario el Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela, **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Por otro lado, al no existir utilidades no hay nada que resolver respecto a su destino.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - "Selección del comisario, para el ejercicio económico 2019".

Toma la palabra el Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela, indicando que la Contraloría General del Estado observó a algunas de las empresas del ISSFA, desconociendo los resultados de las auditorías externas realizadas por empresas auditoras calificadas y resolviendo que las auditorías externas deberán ser realizadas por empresas auditoras calificadas y seleccionadas por la Contraloría.

Así mismo, se menciona que por encontrarse el capital social de la compañía INMOSOLUCIÓN S.A. conformado por recursos de carácter público, para la contratación de la firma auditora propuesta o aquella que resulte seleccionada dentro del proceso de contratación, la Administración se rige a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP y por las disposiciones de la Contraloría General del Estado.

Por lo que la Junta General de Accionistas, **RESUELVE**: Que la Gerencia de la Compañía inicie con el proceso de contratación de la Firma Auditora para el Ejercicio Económico 2019, para lo cual deberá registrarse a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP y por las disposiciones de la Contraloría General del Estado.

Por otro lado, toma la palabra el Ab. Alfonso Padilla indicando que, de conformidad a la designación realizada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el mes de octubre de 2018, se recomienda la ratificación del Cml. José Ramos Benalcázar, como Comisario para ejercicio económico 2019.

A lo que el Sr. Presidente CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela, indica que si el Cml. Ramos está de acuerdo, se podría resolver de conformidad a la recomendación planteadas, a lo que el Cml. Freddy Merizalde indica que no se ha escusado; por lo que se, **RESUELVE**: Ratificar al Cml. José Ramos Benalcázar como Comisario para el informe año 2019.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - "Resolución respecto al Oficial de Cumplimiento para el Ejercicio Económico 2019".

Toma la palabra el Cml. Freddy Merizalde indicando que en el año 2018 se nombró al Oficial de Cumplimiento de acuerdo en la Junta de accionistas hasta diciembre de 2018, al momento de hacermle cargo le prorrogue las funciones porque la Junta de Accionistas debía ratificar sus



INMOSOLUCIÓN S. A.



funciones por lo que aprovecho la oportunidad para recomendar la ratificación en las funciones como Oficial de Cumplimiento al Ing. Stalin Alvear y que se extienda hasta abril de 2020. Por lo que el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, pregunta hasta cuando está el contrato; respondiendo el Cml. Freddy Merizalde que hasta diciembre de 2018, solicitando al Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, que se realice un nuevo contrato, por lo que se **RESUELVE:** ratificar al Ing. Stalin Alvear como Oficial de Cumplimiento hasta abril de 2020 debido a que debe presentar informes mensuales a la UAFE por el lavado de activos.

AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – “Proposiciones de Accionistas y Administradores”.

El Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela, pregunta al Cml. Freddy Merizalde sobre la situación de la empresa, a lo que responde que se está realizando todo el esfuerzo para sacar la empresa adelante buscando proyectos y se tiene la expectativa de que administrando de manera técnica y restringiendo los gastos al máximo se podrá salir adelante, sin embargo un problema grave en la empresa es la liquidez, entonces para sostener la empresa de acuerdo a lo estimado se ha equilibrado el presupuesto administrativo de acuerdo a los ingresos esperados de los contratos en vigencia, sin embargo se tendrá liquidez a partir, posiblemente, del mes de agosto más aun cuando existe la glosa con el SRL, es claro que existe el tema del cobro de intereses por Mocoli; se tiene también \$ 300.000 dólares por cobrar al ISSFA desde el 2015, que también se debería cobrar intereses, buscar la manera de que esos recursos se puedan entregar para pagar los gastos de la glosa con el SRL, que es lo que más agobia a la empresa y el resto continuar con los nuevos contratos; como se encuentra en proceso de revisión de los mandatos solicita que se de atención a este tema, mientras con los recursos que se están teniendo se podrá cumplir con las obligaciones y en el futuro se analice esa posibilidad.

A lo que el Sr. Presidente CPNV, EMC. (SP) Alejandro Vela invita hacer un ejercicio que haría del lado del Instituto cuando se conoce que existe una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar, porque si se hace lo que solicita al ente de control, cuando venga a revisar dirá como pago si usted tiene cuantas por cobrar y se darán observaciones, por lo que no es bueno comprometerse. Más bien que se revisen proyectos que tenga solidez que podría ser el de Guayaquil, para lo cual se puede presentar al ISSFA, los permisos e indicar que necesita los recursos o un crédito; a lo que el Sr. Cml. Freddy Merizalde solita analizar. Así también el Sr. Presidente pide al Sr. Gerente que si la empresa no es viable realice los informes respectivos ya que la situación de la empresa es muy delicada y se espera resolver el tema de los balances con el mandato ya se ha dado las disposiciones para que se reúnan el tiempo necesario y se analicen lo propuesto por Inmosolución o se rectifica.

El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INMOSOLUCIÓN S. A.



ya que es muy distinto partir de cero. Está claro que este mandato fue muy mal asesorado, mal hecho; hay que buscar el sustento legal para que el ISSFA justifique lo pertinente.

No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y debidamente suscrita por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 19H10.

Alejandro Vela Loza
CPNV, EMC. (SP)
ACCIONISTA
PRESIDENTE/JUNTA

Ab. Edison Alfonso Padilla Loayza
SECRETARIO AD-HOC